

## **GRUPO TÉCNICO RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y T. DIGITAL**

28 de junio de 2021

El pasado 16 de junio se celebró la segunda de las tres reuniones acordadas anualmente del Grupo Técnico de Responsabilidad Social en el Ministerio de Asuntos Económicos y T. Digital (MAETD). Es algo a destacar teniendo en cuenta que la Comisión Técnica de Responsabilidad Social (el foro de negociación marco en Función Pública que ha de establecer criterios generales de trabajo en este Grupo Técnico) no se reúne desde el 2019, a pesar de la expectativa generada de que por fin se convocaría para el mes de marzo. Expectativa que ya podemos decir que se ha incumplido.

La falta de actividad en Función Pública respecto a esta materia paraliza también en parte la actividad en el MAETD. Lo que debería ser anormal, la falta de datos y de información, se ha instalado en la normalidad de funcionamiento en este Grupo Técnico. Tras más de año y medio seguimos sin recibir ningún dato sobre el desarrollo de los 3 ejes básicos de Responsabilidad Social, a saber: el medio ambiental, el de políticas sociales, y el de transparencia y buen gobierno. “No hagas juicio a montón, sino tras buena información”, dice el refranero español. Pero nulo juicio nos dejan hacer tras tanta sequía informativa, nulo margen de control, seguimiento y planteamiento de propuestas.

En otro orden de cosas, desde CCOO ponemos de manifiesto que si bien en este Grupo Técnico existe la necesidad de controlar la contratación pública y de que ésta cumpla con las cláusulas sociales estipuladas por ley, no es menos cierto que hemos de rechazar el uso abusivo y sistemático que se está produciendo en los últimos tiempos respecto a esas contrataciones, especialmente en algún Organismo. No hablamos solo de la externalización de servicios para la realización de funciones anexas a la propia actividad de nuestro Departamento y Organismos Autónomos (OOAA), como pueda ser la limpieza o la seguridad de los edificios, sino de externalizaciones de la propia actividad que desarrollamos en ellos. Además de ser un dispendio de dinero público que no parece tener límites, las externalizaciones suponen también poner en riesgo la calidad de nuestra producción, en correlación con la precarización de las condiciones laborales del personal contratado por las empresas externas a las que damos nuestros servicios. Supone también poner en manos de entidades privadas todo tipo de datos e información que habrían de ser custodiados y tratados por las empleadas y empleados públicos que somos quienes realmente tenemos encomendado el servicio a la ciudadanía. Y lo tenemos encomendado por algo. Un ejemplo reciente de ello es la **millonaria externalización de la CPD (Centro de Proceso de Datos) del INE**, aprobada en Consejo de Ministros, por la desorbitada cifra de **27 millones de euros**, dinero que evidentemente sale de las arcas públicas. Este CPD es el macro ordenador central que gestiona todos los servidores de datos y sistemas de información del INE, toda la información de las empresas de las que el INE recaba datos, así como de multitud de hogares y de ciudadanos y ciudadanas de todo el país. Esto es, la información de la ciudadanía en manos de una empresa privada por 27 millones de euros. Quién da más? La Administración, y el INE en este caso, a subasta.

En un segundo asunto, CCOO informamos en este Grupo Técnico que recientemente el Gobierno ha aprobado, a iniciativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la **Estrategia Estatal de la Bicicleta**. A finales del 2020 ya avanzamos en este mismo foro la existencia del borrador que hoy ya es un documento de trabajo oficial. Como indica el Ministerio promotor, “la Estrategia Estatal de la Bicicleta ha nacido con el objetivo de coordinar las diferentes políticas y acciones en torno a la promoción de este medio desde distintas perspectiva”. Hemos de trascender la idea de que la bicicleta es solo un modo de transporte más y aprovechar de ella los valores que su integración en la sociedad tiene en términos de movilidad sostenible y, por tanto, de medioambiental al contribuir a disminuir la contaminación del aire y con ello a mejorar la habitabilidad, de salud, por los beneficios que su uso directo tiene sobre nuestro cuerpo, de desarrollo empresarial del sector y desde un punto de vista recreativo o deportivo, o como base para un turismo basado en la bicicleta.

A raíz de la aprobación de esta Estrategia se ha puesto en marcha la campaña **#Efectobicicleta** a la que se han adherido hasta ahora el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Interior y el Ministerio de Transición Ecológica. Y lo han hecho a través de sus más altos

representantes, las ministras y ministro de cada uno de esos departamentos. La adhesión a esta campaña supone un compromiso fehaciente hacia la promoción e implicación de esos Ministerios en lo que viene a ser un cambio de cultura en la sociedad, de nuestros modos de vida y costumbres más estructurales. Por ello, entendemos que el Ministerio de Asuntos Económicos no puede ser ajeno a este reto desde el punto de vista de la Responsabilidad Social, más aún cuando esta estrategia requiere la coordinación del Estado en su desarrollo, y nuestro Ministerio es parte de esa estructura, del Estado. Por lo tanto, proponemos a este Grupo elevar a la titular de nuestro departamento, la Ministra de Asuntos Económicos, la solicitud de adhesión de nuestro Departamento, en la misma línea en que lo han hecho los departamentos ministeriales ya citados. La representación de la Administración en este Grupo Técnico nos indica que trasladará nuestra petición a la Subsecretaría, si bien a nivel sindical, y junto al resto de la parte social, también nos dirigiremos a nuestra Ministra con la misma solicitud.

La promoción de la bicicleta es, sin duda, una manera de potenciar el **consumo sostenible**. Pero no es la única. Hace pocos días se impartió en el MAETD el curso “Los retos del desarrollo sostenible para las políticas públicas”. CCOO hemos valorado muy positivamente este curso. Estas iniciativas son fundamentales para superar el desconocimiento y avanzar en la sensibilización sobre el desarrollo sostenible en general, y sobre el consumo sostenible en particular. Pero entendemos que la aspiración debe ser mayor, por lo que proponemos al MAETD que tenga presente también el impulso a la visibilización de efemérides con una carga reivindicativa importante en este asunto, como puede ser la del **15 de marzo, Día Mundial del Consumo Responsable**, o la de **3 de junio, Día Mundial de la Bicicleta**. De igual manera puede resultar una experiencia altamente constructiva apoyar campañas medioambientales que propicien el cambio del consumo masivo y que impulsen un modelo de consumo sostenible, así como las iniciativas de intercambio y buenas prácticas, por ejemplo, por medio de la creación de **REDES DE INTERCAMBIO** entre la propia plantilla del Departamento, ya sea de productos, experiencias, conocimientos o servicios.

Un tercer asunto a destacar de esta reunión es la iniciativa “Empresas para una sociedad libre de violencia de género” que desde CCOO damos a conocer. Fue puesta en marcha en el año 2012 por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (VG) con el objetivo de promover la implicación de las empresas en la consecución de una sociedad libre de violencia de género. Aunque está dirigido principalmente al sector privado, también tiene espacio en ella el sector público, un espacio en el que el MAETD podría participar adhiriéndose a las acciones de sensibilización que organiza la citada Delegación del gobierno. Esto supone ni más ni menos que el MAETD se sume a las campañas que desarrolle la Delegación para contribuir a una sociedad libre de VG, por medio de la distribución de material publicitario que aporte la misma Delegación o que publicite el propio MAETD, o la difusión y apoyo a la carrera contra la VG, entre otras actuaciones. El MAETD nos expresa su voluntad de desarrollar este año alguna actuación similar a la que desarrolló el 25 N, Día Internacional contra la VG, del año pasado con la colaboración directa de CCOO, pero no necesariamente valora la adhesión a esta iniciativa concreta. CCOO, así como el resto de la parte social, entendemos que una y otras acciones no son incompatibles, pero sí necesarias, y que la adhesión a la iniciativa de la Delegación de Gobierno no ha de suponer una dificultad ni económica ni de otra índole.

Finalmente la representante de la Oficialía Mayor en esta reunión procede a informarnos sobre las **mejoras** realizadas en el **edificio de Poeta Joan Maragall**:

- Se acondicionarán las salas de fotocopiadoras de cada planta para disponer un frigorífico en cada una de ellas.
- Se ha localizado ya una ubicación en la que instalar un fregadero, a la espera del permiso que dé Universidades al respecto, ya que se comparte edificio con este Departamento, y el espacio está a disposición de éste.
- Se ha procedido a la instalación de un espejo en el ángulo muerto de la rampa del garaje.
- Se ha pedido presupuesto para reparar los socavones de la primera planta y de la rampa del garaje.
- Se va a pedir presupuesto para ampliar el aparcabici de 6 a 12 plazas.

## SEGUIREMOS INFORMANDO...

